



SESION ORDINARIA N° 30 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 15 de Julio de 2013, siendo las 16:hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Suplente Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Administrador Municipal Sr. **MARCELO COFRE ZEPEDA**, la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Directora de Desarrollo Comunitario (S) Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, el Director de Obras Municipales Sr. **CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, la Directora de Tránsito Sra. **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr. **FREDY CARRASCO SALAZAR**, el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ** y la Unidad de Control Sr. **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 25 de fecha 03 de julio de 2013.
- 2.- Entrega del Buinense
- 3.- Presidente Junta Electoral Segunda de Maipo, informa sobre cambio de lugar de votación.
- 4.- Nuevos Loteos deben procurar prolongar calles y/o pasajes existentes en Buin para promover integración social y no comercializar condominios erradamente.-
- 5.- Administrador Municipal, hace entrega del Plan Financiero, recuperación déficit Municipal.
- 6.- Feria Libre de Buin, informa sobre la postulación al Concurso de Modernización de Ferias Libres 2013.
- 7.- Solución a falta de recursos en proyecto de agua potable callejón Cuevas Alto Jahuel.



8.- Presentación Modificación Presupuestaria N° 4

III.- TABLA ORDINARIA:

IV.- HORA DE INCIDENTES:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONA N° 25 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2013.

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita un listado de todo el personal que trabaja en los Medio de Comunicación, ya sea radio, televisión, prensa, etc.

2.- ENTREGA DE BUINENSE

Se integra el Sr. Alcalde a la Sesión del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Patricio Silva indica que se hace entrega del periódico el Buinense después de seis meses sin entrega.

El Sr. Alcalde, indica que se hizo entrega del Buinenese y se va hacer el esfuerzo que se entregue mes a mes, además el valor de la impresión salió bastante económico de acuerdo a los intereses Municipales, además invita a los Concejales que entreguen sus notas para que sean incluidas en las ediciones.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta cuantos ejemplares son.

El Sr. Alcalde, responde que son 24 mil ejemplares y ya se están distribuyendo en los distintos sectores de la comuna.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta por el valor de los ejemplares.

El Sr. Alcalde, responde que fueron \$2.380.000.- por edición.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta cuánto es lo que pagaba la Administración anterior por las ediciones.

El Sr. Alcalde, responde que se pagaba \$2.600.000.- por 20 ejemplares y 20 páginas, lo que es menos.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, señala que en su columna en el periódico aparece lo que había escrito en el mes de febrero y había enviado la nota de este mes.

El Sr. Alcalde, le pide las excusas correspondientes y solicita a Jaime Inostroza que actualice la información.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que cuando coloquen fotos de los Sres. Concejales, pongan la reseña pertinente del contexto en que se da la fotografía.

El Sr. Alcalde, señala que de las dos páginas que son de los Concejales, procuren aprovechar el espacio y no realicen sus notas muy grandes porque de lo contrario la letra se verá reducida.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en sus periodos anteriores de Alcalde, impuso a petición de los Sres. Concejales se les hicieran nota, reportajes o entrevistas dentro de los Medios de Comunicación, por los menos cada seis días.

El Sr. Alcalde, sugiere que se entreviste a un Concejal a lo menos una vez al día, por lo que solicita al Sr. Jaime Inostroza que vea el tema.

3.- PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL SEGUNDA DE MAIPO, INFORMA SOBRE CAMBIO DE LUGAR DE VOTACIÓN.

El Sr. Alcalde, señala que este tema lo conversaron la semana pasada en el Concejo Municipal, pero en el fondo es la respuesta de lo que se había solicitado respecto al recinto de votación en nuestra comuna.

3.- NUEVOS LOTEOS DEBEN PROCURAR PROLONGAR CALLES Y/O PASAJES EXISTENTES EN BUIN PARA PROMOVER INTEGRACIÓN SOCIAL Y NO COMERCIALIZAR CONDOMINIOS ERRADAMENTE.

El Sr. Alcalde, indica que el Director de Obras Municipales envió un informe al Sr. Alcalde, en donde él observó los planos del Conjunto Habitacional que construye Urbaniza, de Los Ciruelos de Buin, ya que como demuestra el plano entregado a los Concejales, se encuentra con la sorpresa que el camino Cruz Martínez se encuentra a una diferencia de dos casas de la calle Kennedy, y a su opinión personal no está de acuerdo que las Villas o Condominios se asilen aun cuando nuestra comuna no cuenta con Plano Regulador, por lo que se debería solicitar a los Empresarios de las constructoras que se prolonguen con las calles, al igual que lo que se hizo con el Solar de Buin en la calle El Parque, por lo mismo le solicita al Director de Obras que de aquí en adelante se analice esta situación, porque la idea es darle continuidad a las calles y no hacer cuellos de botella.



El Concejal Nicolás Romo, señala que el tema de los Loteos y las futuras construcciones se debe tener claro lo que se va a solicitar, pero de todas maneras no le queda claro si la Municipalidad cuenta con ese tipo de facultades, salvo que se tenga el Plano Regulador, y es en eso lo que se debería dar énfasis en el trabajo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, entiende la posición del Alcalde y la comparte, porque además hoy en día no contamos con una regulación respecto al tema, pero de todas maneras no hay peor gestión que la que no se hace, por lo que insiste con trabajar con el Plano Regulador, además que el Director de Obras explique cuáles serían las leyes aplicables en casos como este.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que estos proyectos habitacionales privados es la propia Municipalidad que tiene que asumir los costos de Aseo, Luz y Mantenimiento de Áreas Verdes, porque muchas veces estos conjuntos no cuentan con Junta de Vecinos, además primeramente le gustaría saber si la empresa está al día con los pagos de la publicidad y cuando estas empresas venden lo hacen con una perspectiva y luego la realidad es distinta, además se suma a esto la cantidad de personas con vehículo en nuestra comuna, lo que aumenta el parque vehicular y se hace más complejo transitar en nuestra comuna.

El Sr. Alcalde, señala que el tema de la publicidad ya no se hizo porque eso deberían haberlo consultado anteriormente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que está bien pero a lo menos se deberían exigir algunas condicionantes de ayuda para nuestra comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, ya no se puede llorar frente a los hechos consumados y esta es la oportunidad para agilizar los trámites de aprobación del Plano Regulador de nuestra comuna, ya que es nuestra herramienta de defensa ante cualquier mal entendido, además este problema viene hace un buen tiempo atrás, un ejemplo de la falta del Plan Regulador, es lo que pasa en camino Alto Jahuel con la construcción de las Villas Nuevas, en donde en su momento estaba destinado a un centro Industrial.

El Sr. Alcalde, pregunta si por el hecho de tener barreras son Condominios.

El Director de Obras, responde que no porque están regulados por la Ley del Ministerio de Hacienda, en donde el acceso de control de las Villas deben estar aprobadas por el Concejo Municipal, previo informe favorable de Carabineros y Bomberos.

El Sr. Alcalde, pregunta cómo están recepcionadas las obras.



El Director de Obras, responde que son loteos en donde sus calles son Bienes Nacionales de Uso Público.

El Sr. Alcalde, señala que se encuentran listas para ser un condominio, porque se publicitan por un ser un cerrado, además es llegar y pedir, por lo que se opone a estas situaciones, y le pide al Director de Obras que trámite estos permisos porque nada más de barreras y de cierres, porque se está comerciando el bien nacional de uso público, además de limitar el crecimiento de la comuna, porque era de pelorullo que debían extender la calle pero no lo hicieron para dejarlo limitado, por tanto no puede ser la mirada que se está teniendo la Dirección de Obras, porque a la primera solicitud se da curso a las solicitudes de cierre.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que va a dar su opinión cuando lleguen las solicitudes.

El Sr. Alcalde, indica que esa es una decisión política porque son los vecinos que van llegando al lugar los que se encuentran molestos cuando no se les quiere dar la autorización de cierre.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que no corresponde porque las inmobiliarias se aprovechan y aumentan el precio de las viviendas, además que se debe considerar el bien de la comunidad y muchas veces la gente que viene son de afuera, y quiere saber si tienen todos los pagos al día.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, señala que la Ley faculta para que los Conjuntos Habitacionales sean Condominios pero el Concejo Municipal también puede tener las herramientas para regular esta situación a través de una Ordenanza y así podemos opinar frente a hechos como estos.

El Sr. Alcalde, señala que se debe colocar énfasis al Plano Regulador e ir desarrollándolo y tal como dijo el Concejal Henríquez, los intentes de probación del plano regulador vienen hace bastante tiempo, además de al momento de efectuar el proceso lo devuelven con miles de observaciones.

Y respecto al tema de los Condominios cuando ingresen los documentos se les debe solicitar inmediatamente que las constructoras se preocupen de la continuación de calles y así las cosas sean como corresponde, esta misma situación pasó con la PY en donde él le exigió al Director de Obras que colocaran la continuidad de calles por parte de la inmobiliaria, esa disposición es la que se debe utilizar ahora hasta que contemos con el Plano Regulador.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lamentablemente no hemos tenido el apoyo de nuestros políticos para la aprobación del Plano Regulador, pero tampoco puede ser que nuestro entorno de la comunidad siga así y nos quedemos de brazos cruzados sin hacer nada, por lo que ahora debemos aprovecharnos de las



campañas de diputados y senadores para que nos ayuden a impulsar la aprobación de Plano Regulador.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que también se agrega el proyecto de los Ciruelos dos, porque estas empresas no se demoran en construir porque además los vecinos compran en verde los terrenos, lo que hace más rápido el proceso de construcción.

5.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, HACE ENTREGA DEL PLAN FINANCIERO, RECUPERACIÓN DÉFICIT MUNICIPAL.

El Administrador Municipal, señala que es una copia informativa de lo que ya se había expuesto la semana pasada en la Sesión de Concejo Municipal.

6.- FERIA LIBRE DE BUIN, INFORMA SOBRE LA POSTULACIÓN AL CONCURSO DE MODERNIZACIÓN DE FERIAS LIBRES 2013.

El Sr. Alcalde, señala que en Concejos anteriores se había expuesto sobre el proyecto de las Ferias Libres en SERCOTEC, por lo que se informa con la carta entregada a los Concejales, que el proyecto fue aprobado para la Agrupación de Comerciantes de la Feria Libre de Errázuriz.

El Sr. Felipe Reyes, informa que la postulación que hizo la agrupación fue al Concurso de Modernización de Ferias Libres, proyecto propuesto al Sr. Alcalde, ya que se necesitaba contar con el apoyo del Municipio y este año se logró la admisibilidad del proyecto, el cual contempla la modernización de la estructura de la feria, la compra de delantales para los feriantes, dar un sello propio a la feria de la comuna, por todas estas razones se requería de un compromiso de aporte de dos millones de pesos para continuar con la postulación del proyecto.

El Sr. Alcalde, pregunta si ya fue seleccionado el proyecto en una primera etapa o se lo ganaron.

El Sr. Felipe Reyes, responde que pasó la primera etapa del proceso y el 24 de julio se postula directamente a las postulaciones.

El Sr. Alcalde, señala que el acuerdo que se había tomado ya está integrado en el proyecto.

El Sr. Juan Rodríguez, agradece al Concejo Municipal la posibilidad que se les está entregando a la feria para postular al proyecto y dar un sello distinto a las ferias de nuestra comuna y dar una atención distinta a los usuarios de las ferias.



El Sr. Alcalde, señala que cuando recibió este tema colocó a disposición inmediatamente a los profesionales de SECPLA para que estén asesorándolos en este tema y no se caiga el proyecto.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es muy buena la iniciativa que se está tomando por parte de los dirigentes, pero también debe destacar que hay personas que no están considerados en la agrupación y que no se va haber beneficiada con este gran avance pero que sin perjuicio debe hacer su aporte correspondiente y cumplir con sus obligaciones legales.

El Sr. Alcalde, indica que se supone que es para todos.

El Sr. Juan Rodríguez, responde que no se encuentran todos, pero si se está viendo las posibilidades de formar una confederación de ferias y los beneficiados serán todos aquellos puestos que están desde Manuel Rodríguez hasta el Colegio Saint Mery.

El Concejal Sr. Patricio Silva, facilita a los dirigentes y al equipo municipal por el apoyo, además de solicitar que si hay algún trámite interno nuestro sea agilizado para evitar retrasos en el proyecto.

El Sr. Alcalde, señala que el aporte debe ser integrada en la Modificación Prestataria que se va a entregar hoy.

7.- SOLUCIÓN A FALTA DE RECURSOS EN PROYECTO DE AGUA POTABLE CALLEJÓN CUEVAS ALTO JAHUEL.

El Sr. Alcalde, indica que el Director de Obras ya había hecho mención a este tema, pero que además vino un vecino a reclamar por esta situación y se le pidió al Director que se aclarará el tema, por lo que el problema es que falta que se conecte un punto a la red, porque anteriormente Aguas Andinas había dado una factibilidad a este tema pero con un punto que no era legal, por lo que falta cuatro millones de pesos para finiquitarlo, por lo que solicito que se incorporara a la modificación presupuestaria y darle una solución definitiva y no seguir esperando.

El Director de Obras, señala que al proyecto le faltó el punto de conexión exacto con que inicialmente el proyecto tenía considerado, esto es una extensión de una red de matriz de agua potable la que se encuentra ubicada desde el camino Alto Jahuel, no existía, por lo que ahora se debe hacer un empalme y complementarlo con una mayor extensión de esa red, lo que tiene un valor de cuatro millones aproximados más IVA.

El Sr. Alcalde, señala que la idea es que el presupuesto sea considerado en la modificación presupuestaria, además el Director de Secpla indicó que había un alegato en la Superintendencia para que se hiciera responsable Aguas Andinas por este tema, de todas maneras se debe seguir avanzando con recursos municipales.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que esto lo había manifestado anteriormente, a raíz de un problema de que tiene un vecino con su esposa que está enferma y no puede ingresar la ambulancia para movilizar a su madre desde su casa.

8.- PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4

El Sr. Alcalde, indica que queda presentada la modificación presupuestaria con los temas que se agregaron, respecto al aporte de la feria libre y por el tema del callejón cuevas.

El Director de Secpla, señala que dentro de la modificación presupuestaria vienen integrado otros temas como el del paradero de calle Miraflores.

El Director de Obras, indica que hay un problema porque el proyecto tenía considerado una aprobación SERVIU para ser ejecutado, pero desde el año pasado el camino Padre Hurtado volvió hacer del MOP por lo que las exigencias son distintas y debe ser evaluado por ellos.

El Sr. Alcalde, señala que de todas maneras eso lo vayan viendo en el camino.

El Director de Secpla, señala que además la modificación contiene el gasto por el traslado de las dependencias de Tránsito y la construcción del callejón cuevas.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA ENTREGAR TERRENO "CAMINO" NUEVO LOTEOS LOS PALTOS DEL RECURSO

El Sr. Alcalde, señala que este tema fue solicitado al Director de Obras para que le explicara el tema y le mostrara todos los antecedentes, por lo que se informó que el terreno había sido entregado a la Municipalidad de Buin por el SAG el 20 de Julio del año pasado y en octubre un techo solicitó el terreno del camino para el proyecto, por lo que debe ser entregado a cualquier título el terreno al comité para que el loteo pueda ser aprobado por la Dirección de Obras, entonces lo que se propone es que se adopte un acuerdo condicionado para respaldar esta iniciativa y así no digan que es el Alcalde quien no quiere aprobar este proyecto, porque la EGIS a cargo tampoco le había explicado bien cuál era el problema de esto.

El Director de Obras, señala que el proyecto denominado Los Paltos viene de hace un tiempo atrás y dentro de las condicionantes del proyecto está la accesibilidad de un terreno que se encuentra en el lugar pero que pertenecía a un privado, pero el año pasado el SAG hizo el traspaso a la Municipalidad de este terreno, ahora la urgencia es

que el terreno del camino sea transferido y pueda anexarse al proyecto y así puedan acceder al Bien Nacional de Uso Público, el tema es que se requiere de un acuerdo previo para poder aprobar el ante proyecto y ser ingresado al SERVIU, el cual diga que el camino será transferido una vez que se cumplan con cada uno de los requisitos exigidos, y que posteriormente esto se ratificará.

En este caso hay una transferencia a título gratuito por parte del SAG a la Municipalidad y que se espera lo mismo que se haga para la gestión de este proyecto.

El Sr. Alcalde, pregunta si el tema de la transferencia ya está finiquitado por la justicia.

El Director de Obras, responde que ellos tienen un comparendo que define la titularidad del terreno.

El Encargado de un Techo, aclara que se efectuó un comparendo donde fue aprobada la transferencia de un fragmento del inmueble, pero que está condicionada a los trámites que se están realizando ahora, por lo que una vez que se apruebe el acuerdo solicitado se envía para que se dé curso al acuerdo en el Tribunal.

El Sr. Alcalde, señala que lo único que espera que el proyecto se concrete y consulta a los Concejales si están claros los términos informados por el Director de Obras.

El Director de Obras, señala que después este acuerdo se debe ratificar cuando se apruebe el proyecto definitivo.

El Encargado de un Techo, señala que se están postulando a otros proyectos para pavimentación pero de todas maneras se están tomando las medidas más rápidas para que el proyecto se concrete de forma definitiva.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si dentro de las solicitudes hay personas que han obtenido el Subsidio.

El Encargado de un Techo, responde que si hay 17 familias que han obtenido el Subsidio y 14 que se están postulando, además de un resto que aún están pendiente que no hay completado sus ahorros.

El Sr. Alcalde, solicita que el proyecto sea sólo gente para la comuna de Buin, porque el año pasado escucho que se pretendían traer a personas de otras comunas.

La Sra. Gloria, presidenta del Comité, indica que las 45 familias son de Buin y el resto son allegados, además todos del sector del Recurso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita a la presidenta y el Encargado de un Techo porque este proyecto ha sido bastante anhelado por las familias y con esto cada



uno de los vecinos se va hacer responsables, además le consta que las personas que serán beneficiadas son de la localidad del Recurso.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, quiere agradecer la disponibilidad de la Dirección de Obras y de la gente de un techo y sobre todo a los vecinos por sacar la tarea adelante.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que por hechos que sucedieron 40 años atrás suceden cosas como estas.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 77

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, preliminarmente transferir al titular del proyecto denominado como "Los Paltos", a título gratuito, Cesión o donación, el inmueble municipal inscrito a fojas 1783 número 2641 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raines de Buin, correspondiente al Camino Vecinal N° 4 de la parcelación El Recurso de esta comuna, sólo una vez que el proyecto en cuestión sea autorizado por la Dirección de Obras Municipales y aprobado y seleccionado técnicamente por el SERVIU Metropolitano.

IV. HORA DE INCIDENTES

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que esta gestión está muy comprometida con los proyectos de viviendas sociales y siempre vamos a estar presentes.

El Concejal Sr. Miguel Araya, reitera la solicitud del listado de los funcionarios que trabajan en los Medios de Comunicación y que la Corporación de desarrollo Social informara sobre la reinauguración de la Escuela del Recurso, además quiere saber cuántos Comités se han Constituido a la fecha y lo último indica que en el paso nivel de Alto Jahuel y Villaseca hay algunos eventos, entiende que el perma pach se sale con la primera agua pero se deberían reparar porque pudiesen ocasionar algún accidente.



El Sr. Alcalde, señala que ese último punto tiene que ver con Vialidad.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, solicita que se le dé la palabra al presidente del Comité de Agua Potable Las Delicias de Viluco, porque tienen problemas con el agua potable.

El Presidente del Comité, señala que hay 14 casas que se encuentran con problemas de agua potable porque sólo alcanza a llegar hasta la entrada de las casas y no alcanza el suministro con el resto de las casas y Aguas Andinas no da ninguna solución, ahora en ese sector hay un arranque particular de una población que se hizo hace poco, la pregunta es si se puede hacer una conexión desde ese arranque para abastecer el restante de las casas.

El Sr. Alcalde, señala que en su momento la solución de aguas andinas fue un remarcador.

El Concejala Sr. Hernán Henríquez, señala que en esa época era EMOS además esa solución fue provisoria.

El Sr. Alcalde, señala que después con el tiempo se construyó las casas del Villorrio pero eso alcanzaba para abastecer esas casas, ahora el problema es para las casas que están hacia arriba, el problema es que Aguas Andinas es que señalan que ese espacio está fuera de su concesión, por lo que sugiere que se converse con Roberto Alvarado quien conoce estos temas y puede dar una solución favorable a este problema.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, señala que ella tiene una carta por escrito con las firmas correspondientes para ver este tema.

El Concejala Sr. Hernán Henríquez, pregunta por la calle Errázuriz y Pérez porque el pavimento quedó en mal estado por las reparaciones.

El Director de Obras, señala que se colocó un reclamo ante las Sanitarias para que ellos se hagan presentes de este tema y soluciones este problema con Aguas Andinas pero ya está caminado el tema para que efectúen las reparaciones brevemente.

El Concejala Sr. Hernán Henríquez, quiere felicitar al personal municipal que trabajó en las elecciones, porque después que se efectuaron las elecciones se desocuparon ágilmente los locales.

El Sr. Alcalde, señala que por lo general están hasta el día siguiente ordenando.

El Director de Dimaao, señala que este año el mismo día de las elecciones se dejó todo ordenando listo para entregar los locales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el día 06 de mayo se hizo entrega del terreno que está ubicado en el ex policlínico de alto Jahuel al Sindicato de Santa Rita y no se atreven a trabajar porque aún no tienen ningún documento de respaldo.

El Sr. Alcalde, señala que Dimaa deben hacer un trabajo en el lugar además que jurídica debe hacer un estudio de título para hacer la entrega en Comodato del terreno.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, procede a leer un homenaje a las personas que hicieron donaciones para la construcción de la Iglesia de Villaseca.

102 años de historia.

A comienzos del año 1906, Villaseca era un lugar tranquilo, sin contaminación, casi aislado del mundo.

Su gente amable y sencilla no vislumbraba lo que en algunos meses más iba a ocurrir. El día 16 de agosto, a las 19:50 hrs un violento terremoto destruye Valparaíso y gran parte de la zona central.

Aquí la mayoría de las casas de adobe y totora, quedaron en el suelo.

La gente quedó aterrada ante la magnitud del terremoto y huyen despavoridos.

Es sabido que el espíritu religioso surge con más intensidad ante una catástrofe, porque nos damos cuenta cuan frágiles y débiles somos. Sólo queda aferrarse a Dios; y es así como surgen las primeras voces, que Villaseca necesita un lugar de oración, donde todos puedan ir sin diferencias de clase, a llevar una plegaria al Altísimo.

Por esa época, ya habían aparecido unas construcciones más modernas. Entre ellas El Molino, la casa patronal de la familia Ramila.(más

tarde de la familia Merry del Val.) Y el famoso "chalet", una casa de estilo Suizo de la familia Edwards, quienes considerando la situación existente, conversaron con el maestro Juan de Dios Valenzuela y le propusieron lo siguiente:

Ellos donarían un trozo de su terreno, aportarían parte de los materiales y que él se hiciera cargo de la construcción de una capilla para Villaseca.

El resto se costearía con aporte de los vecinos. (Suena parecido a lo que ocurre hoy.) Y así se puso en marcha el proyecto. La casa de Ramila comprometió su ayuda, al igual que la Sociedad González Saffia, propietarios de El Molino. Los vecinos de mayores ingresos también harían su aporte. El resto aportaría con trabajo.

Y así en Junio de 1911, todo estaba listo para la inauguración a la que asistió todo el pueblo y las autoridades religiosas y civiles de la época.

Cinco años de ardua trabajo, pero se logró hacer realidad el sueño de todos los habitantes de Villaseca.

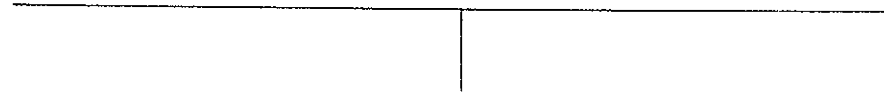
¡Oh! ¡Mi Capilla! ¡Cómo te quisimos y cómo te queremos hoy!

Por una ironía del destino, tu nacimiento fue producto de un terremoto, y también tu muerte.

Pero hoy, cual Ave Fénix, surge de las cenizas una nueva construcción, que al igual que hace 102 años, necesita de todo el pueblo, para una vez más hacer realidad un sueño, que se ve difícil, pero con la ayuda de Dios, no imposible.

Julieta Valenzuela B.

Julio 2013.-



El Sr. Alcalde, instruye que se incluya en el Buinense la reseña histórica.

El Sr. Pérez, señala que unas vecinas se cayeron entre Balmaceda y Manuel Montt, degradándose las caderas por lo que solicita un pasamano sobre todo por la gente del Adulto Mayor.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que eso lo había solicitado hace dos años atrás.



El Sr. Alcalde, señala que toda esa cuadra está con mayor altura.

El Sr. Alcalde, cuenta que se reunió con los jóvenes por sus peticiones para poder ver las posibilidades de cumplimiento y que depusieron la toma, de las cuales eran siete peticiones concretas las que quedaron de enviarlas y aún no llegan a sus manos, ahora de esas peticiones tres se podían solucionar cuanto antes, pero deja constancia que no hicieron entrega de esas peticiones formalmente en esta Alcaldía y que esta gestión tiene la voluntad para dar pronta solución.

El Sr. Ariel Gómez, señala que hace un rato atrás hablo con uno de los dirigentes y le confirmaron que no habían traído las peticiones escritas y quedaron de llegar al Concejo pero finalmente no llegaron.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que están presentes dos dirigentes del Club Comercio en donde estuvieron de aniversario, cumpliendo 77 años de existencia y felicita por ese gran logro por la duración a lo largo del tiempo, los cuales han traído bastantes felicidades, además aprovecha de solicitar la posibilidad de que se entreguen sillas para utilizarlas en el Club.

El Sr. Alcalde, pregunta al Secretario General de la Corporación por las sillas que en su oportunidad se le informó que se darían de bajas para ser donadas a las instituciones que lo solicitaran.

El Sr. Ariel Gómez, responde que las sillas forman parte del patrimonio de la Corporación, por lo tal están inventariadas pero se debe ordenar para proceder a sus disposición.

El Sr. Alcalde, pregunta si hay disponibles unas 100 sillas.

El Sr. Ariel Gómez, responde que no son tantas sillas porque hay algunas que se entregaron por la Administración anterior.

El Concejal Sr. Miguel Araya, acota que se dieron de bajas mediante acuerdo del Concejo a las sillas de la Corporación.

El Sr. Alcalde, solicita al Secretario General que revise el acuerdo indicado por el Concejal para que se proceda a la entrega.

El Concejal Sr. Miguel Araya, cuenta que representó a la comuna de Buin en el Torneo Pre sudamericano 2013, sacando medalla por el tercer lugar.

El Conejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por el informe final de la Auditoría que se efectuó a la Municipalidad.



El Sr. Alcalde, indica que la próxima semana se hará entrega a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde, informa que la Asociación Chilena de Municipalidades acordó demandar al Estado por el desfinanciamiento de la Educación Municipal, por lo que se creó una comisión para analizar estos temas y de ver las posibilidades de devolver las Escuelas Municipales al Estado.

Se cierra la Sesión a las 18:33hrs.




GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/ccsu.